

las suyas, se las componía y arreglaba a su gusto y al domingo siguiente se las llevaba, recibiendo el pago respectivo.

Me gustaba mucho trabajar la madera y después me hice de una herramienta imperfecta e incompleta y llegué a fabricar mesas, sillas y otros objetos. Me faltaban muchos instrumentos: no tenía, por ejemplo torno y para sustituirlo, me valí de unos muelles sostenidos del techo, que movía con el pie y en la misma forma reemplazaba otros varios instrumentos de carpintería.

Esos eran los recursos con los que yo contaba, además de las lecciones, que no me producían gran cosa, pues se pagan de dos a cuatro pesos al mes. Por el año de 1854 fuí bibliotecario del Instituto, como substituto de Don Rafael Unquera a quien daba yo la mitad de los veinticinco pesos mensuales asignados a este empleo. Este fué el primer sueldo que tuve, y éi, aunque pequeño, vino a mejorar grandemente mi situación pecuniaria. Por ser desafecto al Gobierno del General Santa Anna, tuve que renunciar la biblioteca del Instituto. Después me encargué por poco tiempo como pasante o profesor interino, de la clase de Derecho natural y de gentes, por ausencia del profesor propietario don Manuel Iturribarria.

Me dediqué entonces, ya como pasante, a la práctica del foro, bajo la dirección de don Marcos Pérez, lo cual me produjo algunos recursos. Después de dos años de práctica que prescribía la ley y que hice en el gabinete del mismo, don Marcos Pérez, pasé mi exámen general de derecho; pero los sucesos posteriores no me permitieron recibirme de abogado. Hice viajes a Zimatlán, a Ocotlán, a Ejutla y otros juzgados foráneos, con el objeto de abrir informaciones referentes a negocios judiciales que seguía mi maestro, y esto me producía más que cualquiera otro trabajo. Al fin tuve el poder del pueblo del Valle Nacional que me fue lucrativo porque entonces se pagaban viáticos además de los honorarios, que eran dobles por tratarse de comunidad.

Varias veces ví al señor Juárez antes de que fuera desterrado por la administración del General Santa Anna, y siempre en la casa de don Marcos Pérez. Como en ella se me trataba como amigo, el día de alguna fiesta de familia concurría yo y allí encontraba al señor Juárez, quien tuvo siempre gran cariño y predilección por mí, hasta que desgraciadamente nos separaron los sucesos políticos.

IV

DON MARCOS PÉREZ

1854

Durante mi práctica de Derecho cambió el gobierno nacional, por la salida del país del Presidente don Mariano Arista, en enero de 1853, al triunfo del plan revolucionario de Jalisco, que fué después modificado y la proclamación y regreso del General Santa Anna. El nuevo gobierno era enteramente conservador, comenzó persiguiendo a los liberales y tenía mucha hostilidad contra los abogados. Esa política, mi iniciación en la carrera militar, seis años antes, durante la guerra con los Estados Unidos, y las ideas liberales en que me había iniciado don Marcos Pérez, me hicieron formar la resolución de hacerme hostil al gobierno del general Santa Ana.

(Debido al triunfo de la revolución de 27 de julio de 1852, en Guadalajara, por el Coronel José M. Blancarte, el 5 de enero del citado, 1853, renunció el Presidente D. Mariano Arista. —Nota de G. V. R.)

Era yo además, el confidente de mi maestro en los trabajos revolucionarios que había emprendido en Oaxaca, en combinación con don Mariano Zavala, don José García Goytia, don Manuel Ruiz y don Pedro Garay, que estaban en México, y habían sido diputados por el Estado de Oaxaca al Congreso de la Unión.

Se descubrió una correspondencia revolucionaria que es

tos señores dirigían, en cifra, a don Marcos Pérez, y con este motivo se le procesó y se le puso en una prisión muy rigurosa; y fueron conducidos a Oaxaca sus cómplices, con excepción de don Pedro Garay, porque su nombre no aparecía en la correspondencia interceptada y los presos no lo denunciaron.

Yo debí haber caído preso entonces y me liberté por una verdadera casualidad. Don Marcos Pérez me había encargado que sacara yo del correo la correspondencia revolucionaria que venía con un nombre supuesto, y siempre la sacaba yo; pero la impaciencia de don Marcos Pérez por recibir la correspondencia, un día al llegar el correo, hizo que yo me esperara sino que mandara a sacarla a Remigio Flores, su conuño, quien fue por supuesto su compañero de prisión.

Estando ya preso don Marcos Pérez, se me presentó la ocasión, que con gusto aproveché, de prestarle un importante servicio. Era yo a la sazón cobrador de una casa de la propiedad del cura don Francisco Pardo, tío mío, en la que vivía el coronel don Pascual León. Yo era apoderado del cura Pardo; le llevaba su correspondencia con el coadjutor encargado de su parroquia de Chilapilla, en la Mixteca, y por esos servicios me daba una casa para vivir y alguna remuneración pecuniaria.

El coronel don Pascual León, era el fiscal en la causa que se estaba formando a don Marcos Pérez y era a la vez mi deudor. Con este motivo y siendo muy moroso para hacer sus pagos, procuraba verlo a la hora que sabía que almorzaba. Por supuesto que no era muy agradable al deudor la presencia del cobrador y mandaba que lo esperara en su escritorio. Esto me hacía pasar largo tiempo en su despacho, y en una de esas ocasiones y estando el proceso sobre la mesa, pude darle una ojeada, burlando la vigilancia del ordenanza que cuidaba el cuarto, y después me decidí a poner en conocimiento de don Marcos Pérez, las declaraciones de sus cómplices. Con este objeto emprendí en compañía de mi hermano, el escalamiento del convento de Santo Domingo, que servía de cuartel y de prisión.

En el convento de Santo Domingo, que por su solidez era casi una fortaleza, estaba el cuartel del Batallón activo de Oaxaca, cuyo coronel era don Marcial López de Lazcano, de la artillería y de algunos piquetes. Había en él una prisión especial para los frailes llamada "La Torrecilla", en donde

se puso a don Marcos Pérez. Tendría la torrecilla como tres metros de largo por dos de ancho, con una puerta en un extremo y una ventana alta en uno de sus lados; de modo que desde la puerta se podía ver todo lo que pasaba en el interior. La bóveda que la cubría era muy sólida y la ventana de la torrecilla que daba al patio de la sacristía de la iglesia, estaba muy elevada y muy cerca del techo, con una reja de fierro incrustada en el grueso de la pared, lo cual permitía poner los pies en el dintel de la ventana.

El escalamiento del convento se me facilitó por la agilidad que había adquirido en mis ejercicios gimnásticos y por haberlo hecho en compañía de mi hermano. Cuando teníamos que subir una altura que no excediera de tres metros, uno de nosotros se subía a los hombros del otro y una vez arriba echaba una cuerda al que quedaba abajo para que subiera, y cuando la altura era mayor, tirábamos la cuerda sobre uno de los ángulos del edificio para que quedara asegurada y uno de nosotros la sostenía mientras el otro subía, lo cual era muy difícil, pues el que sostenía la cuerda tenía, para aguantar el peso del que subía, que meter cuadril, usando de esa frase de arrieros, en cuya postura se tiene mucha resistencia. Después de que uno estaba arriba, sostenía la cuerda para que subiera el otro.

Por la puerta del campo del convento subimos a cosa de media noche a la barda de la huerta, que tendría como cuatro metros de altura; la primera noche bajamos a la huerta con el objeto de saber si había centinelas en ella: en seguida volvimos a subir a la barda de la huerta y andando sobre ella llegamos a la azotea de la panadería del convento. A esa hora estaban trabajando los panaderos y como esta gente acostumbraba cantar durante su trabajo, no era fácil que nos sintieran en la azotea del amasijo, además de que nosotros andábamos con mucho cuidado para no hacer ruido.

De la azotea de la panadería subimos a la azotea de la cocina de la comunidad, que era el escalón más alto que teníamos que ascender: los cocineros estaban durmiendo a esa hora y por consiguiente podíamos andar con más libertad, procurando siempre que nuestras pisadas no hicieran ruido.

De la azotea de la cocina seguía la terraza o el patio de la celda del Provincial, quien dormía. En la azotea de esta vivienda había una pequeña pieza que servía de cocina particular del Provincial, a la cual subimos sin dificultad, uno en

los hombros del otro, y así pudimos llegar a la azotea principal y más elevada del convento.

Al llegar a ésta era necesario ir con gran cautela, porque había muchos centinelas en la azotea y la primera noche tuvimos que esperar antes de dar paso, hasta oír el alerta de los centinelas, pues no había otra manera de conocer su posición, y esto nos obligaba a permanecer en quietud hasta que dieran el alerta, el cual repetían cada quince minutos.

Para facilitar nuestra evasión en caso de ser vistos en la azotea, retiramos una cuerda que estaba amarrada al badajo de una campana, con objeto de poderla tocar desde abajo, y que llegaba hasta el piso de la sacristía. Esto lo hicimos con sumo cuidado para no ser notados en caso de que estuviera en el patio alguna persona junto a la cuerda: y una vez retirada ésta la aseguramos de una almena que daba a la calle, con el propósito de descolgarnos por la cuerda si llegáramos a ser descubiertos y cortada nuestra retirada. Antes de bajarnos de la azotea volvimos a poner la cuerda de donde la habíamos tomado, y en las noches siguientes llevamos una, suficientemente larga, con un gancho de hierro en uno de los extremos, para usarla en caso necesario por cualquier parte.

La llegada a la azotea principal del convento fué lo más peligroso de la operación, por los muchos centinelas que había en ella. Con este motivo nuestra marcha era muy tardía, porque teníamos que permanecer acostados en la azotea, vestidos con un traje gris, para no hacernos muy visibles, escuchando un alerta cada quince minutos que nos indicaba la situación de los centinelas. Así llegamos hasta la azotea de la Torrecilla y no encontramos ningún centinela allí. Había uno abajo de la ventana de la prisión, en otra ventana que quedaba exactamente debajo de la Torrecilla y cuya reja, como la de la ventana superior, estaba metida a medio grueso de la pared y no permitía al centinela ver para arriba. Para burlar la vigilancia de ese centinela era necesario no hacer ruido. Una vez allí me descolgaba yo, o sostenía a mi hermano hasta llegar a la ventana y estando ya en ella y cogida la reja con las manos, descansaba el que sostenía desde arriba al que había descendido.

Estaba cerrada la ventana que tenía en su parte alta, dos ventanillas, cada una con una cruceta de hierro en el centro. No había modo de llamar a don Marcos. La puerta

de la Torrecilla tenía un boquete más bajo que la talla de un hombre en la postura natural, por donde el centinela podía con facilidad vigilar al preso. Había doble puerta, y en intermedio de las dos estaban el centinela y un cabo; la segunda puerta que estaba también cerrada con llave, tenía una guardia de cosa de 50 hombres del batallón activo con un capitán y un oficial, que era la guardia especial del preso. Todos estaban perfectamente seguros de que el preso no se movería, por no tener su prisión más que esa puerta y la ventana.

Cuando estaba yo en la ventana y el centinela se asomaba al boquete, tenía necesidad de inclinarme, alejándome en lo posible de la ventana para no ser visto, y entonces permanecía yo suspendido de la cuerda y mi hermano tenía que sostenerme. Por supuesto que esto no duraba mucho tiempo sino solamente mientras el que estaba suspendido volvía a coger la reja con una mano. Sin embargo de tantas dificultades y peligros, logramos hablar en tres noches a don Marcos Pérez. El modo de anunciarse era arrancar con las uñas algo de la mezcla de la pared y arrojársela para que despertara y se acercara a hablar a la ventana.

Una vez que nos sintió, la primera noche que le hablamos, y notó algún movimiento por la ventana se sentó, se puso sus botas y en camisa comenzó a pisearse, a rezar en latín unos salmos de David y a acercarse a la ventana con mucho disimulo. El centinela le decía que se acostara, porque el cólera estaba haciendo muchos estragos.

Cuando don Marcos me conoció me dijo, hablándome en latín, que era muy peligroso hablar; que procurara poner en sus manos un lápiz y un pedazo de papel. Dos noches después volví, y entonces le llevé lápiz y papel, y además un papel escrito por mí diciéndole lo que me parecía más importante. Después de algunos días, con motivo de una enfermedad que le atacó y que al principio se creyó que podía ser el cólera, suplicó se le permitiese tomar un baño; le metieron una tina de barro para bañarse, muy gruesa y muy pesada; quiso ocultar debajo de ella el lápiz y el papel; se le cayó la tina sobre la mano, y el golpe le originó una fuerte lastimadura en un dedo. Los vigilantes notaron este accidente, pero nunca maliciaron su causa.

Yo había dicho a Don Marcos que se harían toda clase de esfuerzos para que a todo trance lo cambiaran de esa pri-

sión, porque permaneciendo en ella era casi imposible el extraerlo. A costa de mil empeños lo pasaron a otra en el mismo convento, que era una calda perteneciente al departamento que se llamaba "La Rasura", y tenía vista para el Atrio, y cuyo techo no era de bóveda sino de vigas.

La tercera vez que lo vimos ya estaba en la otra prisión y estuvimos con él y con los otros presos, pues la cosa era entonces más fácil. Estando él allí nos podíamos comunicar con papeles por unas ventanas que había, que fueron después tapadas con adobe, dejándoles tan solo un claro por la parte de arriba. Con ayuda de una mesa y una silla se proporcionó Don Marcos la manera de que pudiéramos entendernos. Hice un alfabeto poniendo una letra en cada pliego de papel con el cual formaba frases desde una azotea de la manzana que estaba frente a la prisión, y así le pude avisar que había llegado a una amnistía. Al fin salió de la prisión en virtud de la amnistía.

De las tres ocasiones que fuimos a ver a Don Marcos, la primera y la segunda fueron noches lluviosas. El cólera hacía muchos estragos, pues hacía de 50 a 60 muertos por día, en Oaxaca que solamente tenía de 15 a 20 000 habitantes.

Se evaporó lo que yo había hecho, después de la libertad de Pérez; porque sabiendo yo que Don Cenobio Márquez era el jefe de la revolución en Oaxaca, le pregunté si deseaba hacerle saber alguna cosa a Don Marcos Pérez, y le informé de la manera cómo me comunicaba yo con él. No lo consideré posible el señor Márquez, y cuando salió Don Marcos en libertad se lo preguntó. Admirado de lo ocurrido, lo refirió a otras personas, por cuyo conducto llegó a tener noticia de todo el coronel Lazcano. Con este motivo se me comenzó a tener muy marcado, y tuve que separarme de la biblioteca del Instituto. En lo sucesivo Lazcano puso en la azotea del convento de Santo Domingo no sólo mayor número de centinelas sino además perros, comprendiendo que podría fácilmente ser asaltado de un momento a otro.

V

REVOLUCION CONTRA EL GOBIERNO DEL GRAL. SANTA ANNA

TEOTONGO

1854 y 1855

Mi aventura con don Marcos Pérez y mi voto contra el Gobierno del General Santa Anna, de que hablaré en seguida, me marcaron como hostil a la administración que entonces regía los destinos del país y no me permitieron ya seguir mucho tiempo en Oaxaca.

La política dictatorial y retrógrada del General Santa Anna y su persecución a los liberales ocasionaron una reacción en el país que vino a culminar en la proclamación del Plan de Ayutla, en enero de 1854, cuya revolución encabezó el General don Juan Alvarez, uno de los pocos caudillos de la Independencia que aun sobrevivían. Poco después, imitando Santa Anna a Luis Napoleón quisó tener un plebiscito en su favor y ordenó que se tomara una votación popular, que decidiera quien debería ejercer la dictadura.

Estaba yo supliendo la cátedra de Derecho natural cuando el Director del Instituto, que lo era entonces el doctor don Juan Bolaños, citó a todos los catedráticos para ir a votar en cuerpo el 1.º de diciembre de 1854. Me rehusé a concurrir; pero teniendo esperanzas de que durante la votación hubiera algún mitote de armas, y creyendo que podría hacerse algo, sin embargo de que esto parecía imposible pues el Gobierno había puesto mu-

chas fuerzas y hasta cañones, asistí al Portal de Palacio en donde se estaba recibiendo la votación. Presidía la mesa el general Ignacio Martínez y Pinillos, que era el Gobernador y Comandante General del Estado o Departamento como entonces se le llamaba, cuando llegó el cuerpo académico. El jefe de la demarcación en donde yo vivía, don Serapio Maldonado, se presentó diciendo que votaba por la permanencia del General Santa Anna por tantos individuos varones, que eran vecinos de su demarcación, y entonces supliqué a la mesa que descontara un voto de ese número, porque yo no quería ejercer el derecho de votar. Luego que oyó esto el general Martínez, consultó el caso con el licenciado don Manuel Pasos, que era su secretario, y quien le manifestó que el votar era un derecho que tenía cada uno, pero no una obligación, en virtud de lo cual Martínez mandó que se descontara mi voto.

En seguida llegó el cuerpo académico del Instituto y todos los catedráticos votaron en favor del General Santa Anna y pusieron sus respectivas firmas. Cuando terminó ese acto, el licenciado don Francisco S. de Enciso que era catedrático de Derecho civil, me preguntó si no votaba yo. Contesté en los mismos términos en que me había excusado con el General Martínez, esto es, que este era un derecho que libremente podía o no ejercerse. "Sí, me contestó Enciso, y uno no vota cuando tiene miedo." Este reproche me hizo tomar la pluma que se me había ofrecido, me abrí paso entre los concurrentes y puse mi voto en favor del General don Juan Alvarez que figuraba como Jefe de la Revolución de Ayutla. Disimulando su enojo el General Martínez me manifestó que era yo el primero en votar en esa forma. Después de haber votado, decidieron que había yo cometido un delito por haber dado al General Alvarez el tratamiento de Excelencia y de General que había perdido por haberse pronunciado, y además por haber dado mi voto a un sedicioso. A poco comprendí que había cometido un error, porque si hubiera votado por otra persona no hubiera sufrido las persecuciones de que después fui víctima.

Se dió a la policía orden de aprehenderme. Estaba yo en la Alameda con Flavio Maldonado cuando nos dijo Serapio Maldonado, que era agente de policía, que tenía orden de aprehenderme y que la misma orden se había dado a otros muchos, y siguió su camino para que no lo vieran cerca de nosotros. Entonces me fuí a la casa de Don Marcos Pérez, quien había sido ya desterrado a Tehuacán, a sacar unas pistolas por estar más

cerca que la mía y para arreglarle unos papeles de asuntos pendientes. Me llevé unas pistolas chicas de Don Marcos y me fuí en seguida para mi casa. Al pasar por la calle de Manero, estaba en la puerta de la tienda el joven dependiente Pardo, quien me hizo una seña para que viera a Marcos Salinas, uno de los policías, quien venía en pos de mí y a riesgo de comprometer a Pardo dije en voz alta: "venga a ver si me encuentran". Con este motivo Salinas no creyó prudente arrestarme sino que siguió toda la calle y al torcer, corrió en busca de otros policías que le ayudaran a hacer la aprehensión; y yo aproveché estos momentos para desaparecer de aquel lugar; corrí toda la cuadra y otra contigua y me metí en la casa de Flavio Maldonado, con discípulo y amigo mío. A poco llegó Anacleto Montiel que era jefe de la policía, saludó en voz alta y preguntó por mí, a lo que se le contestó, para que no sospechara que me encontraba allí, "que no estaba yo en la casa, pero que regularmente iba a esa hora, que no tardaba yo en llegar, y que si quería verme, podría esperar un poco".

Se estableció la policía en la esquina de la calle en donde estaba la casa de Maldonado, y otra partida en la puerta de mi casa; pero ya yo había hecho traer mis armas y mi caballo que mi mozo sacó de mi casa suponiendo que lo llevaba al agua al río de Atoyac, y luego en un canasto de basura y bien tapadas, sacó mi silla, pistolas, espadas y salió como a tirar la basura.

Un hombre llamado Esteban Aragón, valiente y muy enérgico, me había hablado en sentido revolucionario; sabía yo donde vivía, lo mandé llamar, y le propuse que se fuera conmigo a la revolución; me contestó afirmativamente, pero que no tenía caballo; y yo le dije que tenía dos sables, dos pares de pistolas y dos sillas, y que lo proveería de esos útiles. Salió a conseguir un caballo: cogió una de mis espadas, la ocultó debajo de su jorongo y se fué en dirección al río, a donde llevan a tomar agua a los caballos de los vecinos de la parte Sur de la ciudad, luego que vió un caballo, se fué sobre el mozo que lo cuidaba, amenazándolo con el sable, le quitó el caballo, se montó en pelo y se me presentó en la casa de Maldonado para que violentamente si guiéramos la marcha. Yo no comprendía el motivo de su prisa. Ensilamos nuestros caballos, y ya listos, acometimos la salida. Los policías a quienes se les había dado orden de aprehenderme, nos salieron al paso, pero me puse inmediatamente a la defensa: Aragón acometió con bastante brío y así salimos bien del encuentro.

Nos fuimos por Ocotlán y Santa Catarina hasta Ejutla, en donde vimos a don Pablo Lauza, Gobernador del Distrito, amigo personal mío y partidario de la revolución. Luego que supe que el caballo de Aragón era robado, procuré comprar otro con el dinero que llevaba, porque comprendí que nos podían perseguir por ladrones. Con esta motivo, lo entregamos a la autoridad de Ejutla, y por su orden quedó amarrado en la plaza, para que lo reclamara su dueño cuando lo conociera. No supé qué fin tendría ese caballo.

Caminamos todo el día siguiente: en la noche atravesábamos las poblaciones, y así continuamos hasta llegar a la Mixteca, donde me encontré aquello revuelto: pues había proclamado la revolución José María Herrera, de Huajuapam. El pobre tenía muy poca gente y mala; indios monteros casi desarmados, pues solamente estaban provistos de machetes y otros instrumentos de agricultura.

Yo me iba haciendo dueño de la voluntad de Herrera; sabía más que él porque había yo hecho un regular estudio del arte de la guerra, en una cátedra de estrategia y táctica, creada por don Benito Juárez, que daba en el Instituto el Teniente Coronel Don Ignacio Uría. Dispuse que esperáramos en la cañada de Teotongo al Teniente Coronel Canalizo del 40. de Caballería, que venía a atacarnos con una columna de infantería y caballería, quien traía como ochenta o cien caballos y cincuenta infantes, que mancaba el capitán Ortiz del 100. de infantería. Esta era muy poca fuerza, pero para nosotros la mitad hubiera sido suficiente para hacernos pedazos, si no hubiéramos contado con los grandes accidentes del terreno. Apenas tendríamos unas veinte o treinta escopetas y los demás traían hachas, garrochas de trabajo y otros instrumentos de labranza.

En un aguaje que hay en la cañada de Teotongo con exuberante vegetación, me pareció natural que los soldados, con la fatiga, se detendrían a beber agua. En efecto, se detuvieron muchos, sobre todo los infantes, pues la caballería siguió su camino. Nosotros habíamos aflojado muchas piedras en el cerro, dispuestas con trancas para hacerlas rodar en un momento dado. Cuando los soldados estaban bebiendo agua, les hicimos una descarga y a la vez les cayó una avalancha de piedras, con lo que les causamos pejuicios graves y se alarmaron y corrieron. Este fué el primer combate en que me encontré.

Se dispersó también toda nuestra gente y yo me dirigí, acompañado de Aragón y Rivera, desconocido hasta entonces pa-

ra mí, quien me fué después muy útil, a Tlaxiaco, a donde llegamos en altas horas de la noche y fuimos a la casa del cura don Manuel Márquez, fraile dominico, quien era amigo mío y hermano de don Cenobio Márquez, el jefe de la revolución en Oaxaca.

En Tlaxiaco estaba la matriz del 40. de caballería, cuya fuerza nos había atacado, y el coronel Velero que era quien mandaba en la Mixteca, pero estaba casi solo pues su fuerza se encontraba a larga distancia. Hablé al cura, don Manuel Márquez, de su hermano, y como él sabía, ya como caminaban las cosas y lo que pasaba conmigo, no me quiso recibir en su casa para evitarse dificultades, sino que me mandó con un dependiente suyo a una casa vacía y allí nos dió todo lo que necesitábamos tanto para nosotros como para nuestros caballos, y nos sirvió de mucho.

Después de media hora vino el cura Márquez a preguntarme si estaba seguro de que hubiéramos sido derrotados, porque él creía lo contrario. Yo no supe verdaderamente si había corrido artes de ser debido, pero recordaba que toda nuestra gente venía corriendo tras de mí y mucha adelante, y que cada uno tomó el rumbo que pudo. Más tarde volvió el padre Márquez, cuando estaban llegando heridos y dispersos del enemigo y nos dijo que las fuerzas del gobierno se habían dado por derrotadas. Ya que faltaba poco para amarecer vino de nuevo y me informó que habían llegado el alcalde y los regidores de Teotongo para preguntar qué se disponía con los heridos y con los caballos sueltos que había en el lugar del combate. No supe ya lo que pasó después, porque el cura Márquez tenía mucho miedo de que permaneciéramos allí, y me despidió dándome una carta de recomendación para el cura de Chalcatongo, don Martín Reyes, quien hacía gran contraste con el padre Márquez, pues era muy comunicativo.

Después de pernoctar en Chalcatongo y disfrutar de la hospitalidad del cura Reyes, pasé a Cuanaña donde tenía un amigo, cura también, el señor don Ignacio Cruz, y permanecí allí por cosa de un mes. En ese pueblo encontré a don Mariano Jiménez, uno de los dispersos en la acción de Teotongo, y permanecimos juntos hasta que se nos avisó que el General don Ignacio Martínez y Pinillos había sido relevado en el Gobierno y Comandancia Militar de Oaxaca por el General don José María García, quien trataba a los descontentos y revolucionarios con menos rigor que el General Martínez. Nom-

bró su secretario al señor licenciado don Guillermo Valle, persona muy benévola y amigo personal de don Cenobio Márquez, quien he dicho ya, figuraba como jefe de la revolución en el Estado. El señor Márquez me dió seguridades de que no sería yo perseguido si volvía a la ciudad, lo cual verifiqué, pasando tranquilo algunos días en Oaxaca.

No duró mucho el General García en el Gobierno y Comandancia General del Estado, (1) pues a poco fué reemplazado por el General Martínez y Pinillos. El General Martínez me dió aviso anticipado de ese cambio, y con ese motivo tuve que salir otra vez de Oaxaca para no verme expuesto a persecuciones. Antes de que tuviera yo tiempo de tomar de nuevo parte en la revolución, el General Santa Anna abandonó el mando y salió del país dejando encargado del Gobierno en México a un triunvirato; pero pronunciada la ciudad de México, se reunió una junta que eligió Presidente al General don Martín Carrera; todo lo cual dió el triunfo a la revolución de Ayutla encabezada por don Juan Alvarez. El Gobierno del General Carrera establecido en México, ordenó al General Martínez y Pinillos, Gobernador de Oaxaca, que proclamara el plan de Ayutla y así lo hizo.

(El General Carrera tomó posesión como Presidente provisional el 16 de agosto de 1865, durando en su cargo hasta el 11 de septiembre inmediato.

(El plan de Ayutla fué proclamado el 1o. de marzo de 1854 por el Coronel D. Florencio Villarreal.

(1) El General García estuvo de Gobernador en Oaxaca del 3 de febrero al 18 de marzo de 1855.

VI

JEFATURA POLITICA DE IXTLAN

1855 y 1856

Poco después que el General Martínez secundó la revolución, el 29 de agosto de 1855, lo relevó el Gobierno del General Carrera con el mismo General D. José María García, quien nombró de nuevo su secretario al Lic. Don Cenobio Márquez. En la nueva organización que el General García dió al Estado, me nombró Jefe Político del Distrito de Ixtlán que formaba parte del Departamento de Villa Alta, de donde era Gobernador Don Nicolás Fernández y Muedra.

Teniendo ya mucha afición por la milicia, traté de organizar la guardia nacional en ese Distrito; pero el Gobernador del Departamento me lo prohibió, enviándome un decreto del Estado que exceptuaba del servicio militar a todo el Departamento de Villa Alta, por considerar a sus vecinos poco aptos para esa carrera. Con este motivo y sin ejercer presión sobre los ciudadanos, comencé a hacer una semiorganización de guardia nacional, con los que se prestaban espontáneamente, y para animarlos a alistarse les hice algunas concesiones, como no arrestarlos en la cárcel por faltas leves, sino en el corredor del Municipio que servía de cuartel a la guardia nacional: admitirlos exclusivamente en una escuela de gimnasia creada para ellos, así como en bailes populares que daba yo exclusivamente en beneficio de los guardias nacionales.

Amagado un día el Gobernador de Villa Alta por una

partida armada de juchitecos, pidió por mi conducto auxilio de fuerza al Gobierno del Estado; transmití violentamente esa petición y me puse desde luego en marcha con cien hombres de la guardia nacional que yo había improvisado, cuyo auxilio fué suficiente para alejar al enemigo que había puesto en consternación a Villa Alta.

Más tarde y siendo ya Gobernador del Estado Don Benito Juárez, me autorizó, con motivo de mi conducta durante la invasión de los juchitecos a Villa Alta, para organizar la guardia nacional del Distrito, y me dió con ese objeto fusiles e instrumentos de banda.

A pocos días de mi nombramiento y cuando apenas comenzaba yo a conocer el Distrito, recibí una comunicación del General García en la que me avisaba que para evitar efusión de sangre en la capital del Estado, había tenido necesidad de aceptar una contra-revolución provocada por los conservadores y me ordenaba la secundara. Contesté negativamente fundándome en que no sólo no me encontraba yo en el caso que a él lo había decidido a semejante proceder, sino que contaba con elementos de fuerza para contribuir al restablecimiento del orden alterado en la capital del Estado y que ya emprendía mi marcha sobre ella. A la vez recibí otra comunicación del tesorero general del Estado, Don Luis Fernández del Campo, previniéndome el envío de los fondos procedentes de la contribución personal, que como Jefe Político tenía a mi cargo. Le contesté también negativamente, dando razones análogas a las anteriores y avisándole que fundado en ellas había ocupado los fondos de las rentas de alcabalas y tabaco, de cuya inversión daría cuenta en su oportunidad al Sr. Juárez, nombrado ya Gobernador del Estado y en marcha para su capital.

A poco salí de Ixtlán sobre Oaxaca con cosa de cuatrocientos hombres; llegué a la Parada y puse mi avanzada en el pueblo de Tlalixtaca, a la vista de la capital; pero por un aviso que mis amigos, los directores de la política liberal, D. Luis Carbó y D. Luis Fernández del Campo, y del mismo Secretario del Gobierno, de que el General García había deshecho su pronunciamiento, volví a Ixtlán y retiré a mi gente.

Poco después supe que era sospechosa la conducta del General García, y con ese motivo volví a llamar a mi gente al servicio. Salí de nuevo de Ixtlán con menor fuerza de la que había tenido antes porque dispuse de muy poco tiempo para

organizarla y me dirigí a la ciudad de Oaxaca, citando para el mismo lugar a todos los otros Jefes Políticos del Estado; pero solamente concurren a esa cita Don Pablo Lanzá, Jefe Político de Ejutla, y Don Bruno Almaraz, de Miahuatlán; el primero con veinte hombres y cien el segundo, mi fuerza de serranos era de 270 hombres.

Una vez en la ciudad y alojado con la mía en el convento de San Agustín, el General García me prevenía con severidad que volviera a mi Distrito y disolviera mi fuerza. Le contesté negativamente, obrando de acuerdo con los señores D. Luis Carbó, Don Luis Fernández del Campo y Don José María Díaz Ordaz, que mandaban las fuerzas liberales, y me trasladé a Santo Domingo en donde ellos tenían el cuartel general. De esa manera me sustraje por completo a la obediencia del General García, y le manifesté que procedía así en virtud de órdenes recibidas del Gobernador del Estado, nombrado por el Gobierno General, que era el Sr. Juárez, cuyas órdenes habían sido firmadas en la Villa de Tepoxcolula, dentro del territorio del Estado.

Durante la revolución de Ayutla el Sr. Juárez regresó por Panamá de su destierro en Nueva Orleans a incorporarse en Acapulco con el General Alvarez; lo acompañó a Cuernavaca, en donde el 4 de octubre de 1855 se organizó el Gobierno provisional, y fué electo Presidente el General Alvarez, quien nombró al Sr. Juárez Ministro de Justicia. Cuando el 18 de diciembre de 1855 el General Alvarez regresó de México para Acapulco, dejando como Presidente substituto a don Ignacio Comonfort, el Sr. Juárez fué nombrado Gobernador y Comandante Militar del Estado de Oaxaca.

La llegada del Sr. Juárez a la ciudad de Oaxaca, verificada en los primeros días de enero de 1856, puso fin a las dificultades existentes, y después de haber determinado la marcha de las fuerzas de línea para la capital de la República, organizó los batallones de guardia nacional del Estado y mandó que los de los Distritos volvieran a sus hogares.

El tesorero del Estado, cuyo empleo seguía desempeñando Don Luis Fernández del Campo, liquidó a los respectivos jefes, por los fondos que habían manejado y les notificó que sólo se les admitiría el número de oficiales correspondiente a su fuerza, a razón de un capitán, un teniente y dos subtenientes por cada cien hombres, y que a los Jefes Políticos, im-

provisados jefes militares, sólo se les consideraría con el empleo correspondiente al número de hombres que mandaban.

Llamó mucho la atención, tanto del Gobernador como del Tesorero, que al presentar mi liquidación no estuvieran considerados mis sargentos, oficiales, sargentos y cabos, con sueldo alguno diferencial; es decir, que no les abonaba yo el que les correspondía, sino un sueldo igual al de los soldados rasos; y habiéndome pedido explicación sobre este hecho, con testé que no figuraban sueldos ningunos por el tiempo que tuve en servicio a los voluntarios, porque por todo haber les había dado rancho preparado con los víveres que ministraban, sin costo alguno, los pueblos del Distrito; que comencé a dar sueldos el primer día que amanecimos en la capital y a todos como soldados, porque no teniendo la instrucción suficiente para servir como oficiales y sargentos; creía dudoso su derecho de percibir esos sueldos; que además, procedía así porque tampoco ellos tenían ambición; y que en cuanto a mí, como tenía mi haber y mis honorarios como Jefe Político, no figuraba con sueldo militar. Esto explicaba porqué entregaba una considerable existencia de los fondos que había yo ocupado militarmente, lo mismo que de los demás que estaban a mi cargo.

Como mis oficiales no sabían contar, y no podía reemplazarlos porque eran los indios de más prestigio en los pueblos, tuve que enseñarles la documentación militar, ordenanza y algunas maniobras de infantería, y con este objeto establecí una academia nocturna que daba yo mismo en los salones de la escuela de niños. Después de esto, siempre que fuimos llamados al servicio activo, de guarnición o de guerra, portaban mis oficiales uniformes y se les abonaba ya el sueldo correspondiente a sus empleos.

Sabedor de que Fidencio Hernández, mozo de estribo de Don Miguel Castro, había sido corneta del Ejército, supliqué a Castro me lo mandara para que enseñara a la banda de mis nacionales, a lo cual se negó, diciéndome que Fidencio estaba en Villa Alta; y cuando tuve que ir a ese pueblo con motivo de haber sido amagado por los juchitecos, se me presentó Fidencio como voluntario y lo utilicé como me proponía. Después supe que siendo Don Miguel Castro secretario del Gobernador Don Marcos Pérez, hizo nombrar a Fidencio capitán de una guerrilla de serranos, y así comenzó su carrera militar, en la que llegó a General de Brigada, nombrado por

el Sr. Juárez en premio de los servicios que prestó contra la revolución de la Noria, después de su defección, pues ayudó a prepararla e iniciarla,

Cuando el Sr. Juárez llegó a Oaxaca, comenzó a organizar su administración y a licenciar las guardias nacionales de los distritos con orden de volverlas al estado sedentario, me expidió la patente de Mayor de infantería de guardia nacional y me dió algunos recursos como armas y útiles de guerra, con los cuales y sin amagos ya de revolución, pude organizar la guardia nacional mejor de lo que lo había hecho antes, llegando a ser la principal y casi la única organización armada en apoyo del partido liberal en el Estado.

Permanecí cerca de un año como Jefe Político del Distrito de Ixtlán, y habiendo sido electo teniente por una de las compañías del primer batallón de guardias nacionales de Oaxaca, del que era Coronel el Lic. Don José María Ordaz y Mayor el Lic. José María Ballesteros, supliqué al Sr. Juárez que me permitiera entrar al servicio activo militar y dispusiera de la Jefatura Político de Ixtlán. Primero se resistió mucho el Sr. Juárez a aceptar mi renuncia, por el perjuicio que me causaría la diferencia de sueldos, pues como Jefe Político tenía yo de ciento cuarenta a ciento sesenta pesos al mes, por sueldo y honorario sobre la contribución personal; mientras que el sueldo de teniente era de cuarenta pesos solamente. Para que esta diferencia no me fuera tan perjudicial, me nombró el Sr. Juárez capitán con el sueldo de sesenta pesos al mes y me expidió la patente respectiva; pero no habiendo vacante alguna de capitán en el primer batallón, entré al segundo, del que era Teniente Coronel el Lic. Don Manuel Velasco y Mayor el Lic. Don Tiburcio Montiel. Mandé primero la cuarta compañía de fusileros, y después, cuando se crearon compañías de preferencia, me nombró el Gobierno Capitán de la de granaderos. Organicé mi compañía de granaderos, tomando lo mejor del personal del batallón, que tenía 200 plazas, aunque no escogí precisamente a los de mejor talla como es de regimiento.